ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Octubre 16 de 2026

MODALIDAD: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CI-017-2026.

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRÁVES DEL SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON SUMINISTRO DE VÍVERES Y PAGO DE BONIFICACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2026-2 CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600019304 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAREPA.

El MUNICIPIO DE CAREPA, inició un proceso de Invitación Pública según lo establecido en el literal **c** del numeral **4** del artículo **2** de la Ley 1150 de 2007, los cuales contemplan el concepto de contratos interadministrativos, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar las actividades atribuidas a las entidades estatales, para contratar **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRÁVES DEL SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON SUMINISTRO DE VÍVERES Y PAGO DE BONIFICACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2026-2 CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600019304 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAREPA.**

De conformidad con el principio de transparencia procede el **Evaluador** del Municipio de Carepa a realizar la evaluación de la propuesta y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN

Para el presente proceso se invitó a la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ NORTE**, con NIT. 901.457.658-6, representada legalmente por el señor **BAYRON ANDRÉS MOSQUERA PACHECO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.423.296 expedida en Medellín - Antioquia.

Se procederá a evaluar los documentos habilitantes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ NORTE			
CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
PROPUESTA.	X			CUMPLE
Cédula de ciudadanía (P.N) o Cédula del Representante Legal (P.J)	X			CUMPLE
Copia de la libreta Militar de la persona natural o el Representante legal			X	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (no mayor 30 días)	X			CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	X			CUMPLE
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría) (PN-PJ:R.L y Empresa)	X			CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) (PN-PJ:R.L y Empresa)	X			CUMPLE
Certificado Antecedentes Penales (Policía)	X			CUMPLE
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía)	X			CUMPLE

Certificado Antecedentes por Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía)	X			CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM-	X			CUMPLE
Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (seg. social) y adicional certificado de aportes parafiscales (sólo P.J) o certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal (certificado junta central de contadores, T.P y CC).	X			CUMPLE
Certificado de experiencia e idoneidad	X			CUMPLE
Formato de hoja de vida de la Función Pública (PN y PJ) con los respectivos soportes y Tarjeta Profesional cuando aplique.	X			CUMPLE
Examen pre ocupacional (aplica sólo P.N).			X	NO APLICA
Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019) (aplica únicamente P.N).	X			CUMPLE
Paz y salvo municipal y recibo de pago	X			CUMPLE

CONCLUSIÓN

Realizada la evaluación se tiene lo siguiente:

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ NORTE	PROPUESTA HÁBIL

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Carepa y en la página Web www.colombiacompra.gov.co, a partir del 16 de Octubre de 2026, para que se proceda a subsanar los documentos requeridos en el informe de evaluación.

JOSÉ ELVIN PALACIOS PALACIOS
Secretario de Educación y Cultura